

LOTA, 21 FEBRERO 2018

DECRETO N° 409

Vistos: 21 FEB. 2018

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Ignacio Rojas Medina.-

Trabajadora Sra. **Angela Elizabeth Medina Ancatrio**, de fecha, 20/02/2018.-

Angela Elizabeth Medina Ancatrio, fecha, 20/02/2018.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a **Angela Elizabeth Medina**

Ancatrio, RUT como carga familiar a:

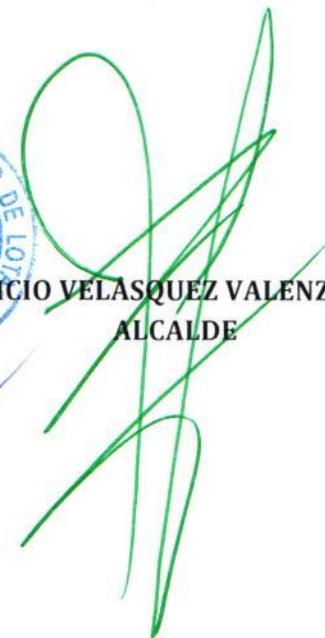
* **Cristhofer Ignacio Rojas Medina**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 29/10/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero de 2018 y hasta que cumpla 18 años de edad (29/10/2019).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE


ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL

JSM/rcd.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-